



CONSEJO de ENSEÑANZA PREUNIVERSITARIO

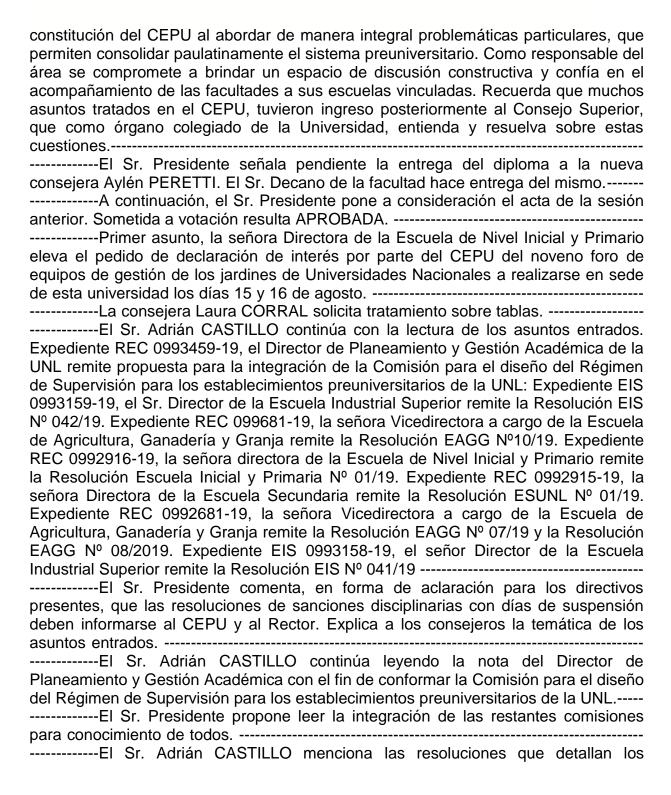
- 02 de agosto de 2019 -

- 4ta. Sesión ordinaria -

ACTA Nº4	4ta. Reunión
	del Programa de Enseñanza Preuniversitaria
	r. Héctor Santiago ODETTI
•	Administrativa del Consejo de Enseñanza
Preuniversitaria: Sr. Adrián CASTILLO	
•	os dos días del mes de agosto del año dos mil
diecinueve, se reúnen en la biblioteca "Silvia Claudia Otte" de la Escuela Agraria	
Ganadería y Granja de la Universidad Nacional del Litoral, el señor presidente Dr.	
	stencia, al iniciarse la sesión, de los señores
Consejeros que a continuación se citan:	
Prof. Laura CORRAL	Prof. María Laura SABAS
Prof. Rodrigo BENITEZ	Aylén PERETTI
Prof. Nora OJEA	Prof. Charito VIGNATTI
Prof. Elisabet Patricia SCHNEIDER	Prof. Liliana GIMENEZ
Se cuenta, además, con las presencias del Mg Daniel COMBA, Director de	
	Norberto GARIGLIO, Decano de la Facultad
	ELER, Vicedecana de la Facultad de Ciencias
= -	, Vicedecano de la Facultad de Ciencias
Veterinarias	
Se deja constancia que los Consejeros Lucrecia WILSON, Emanuel FALVO,	
Sofía DELCONTE, Luca RACAGNI, Mario ALLIOT, María de los Ángeles TOLEDO y	
Federico KESSELER están ausentes con aviso	
La reunión se lleva a cabo a los efectos de tratar el siguiente orden del día:	
Consideración de actas de reuniones anteriores.	
2. Asuntos entrados.	
3. Asuntos con despacho de Comisión.	
4. Pedidos de tratamientos sobre tablas y consecuente consideración.	
5. Homenajes y manifestaciones.	
Siendo las once horas, treinta y cinco minutos y contando con el quórum	
necesario, se inicia la 4ta. Sesión Ordinaria - cuarta reunión del Consejo de	
Enseñanza Preuniversitaria del año en curso	
El Sr. Presidente inicia la misma, agradece la presencia de las autoridades y	
solicita al cuerpo alterar el orden y cederle la palabra a Daniel Comba	
Toma la palabra Daniel COMBA. Agradece la invitación a participar en la reunión del Consejo y la presencia de autoridades de la Facultad de Ciencias Agrarias	
y de la Facultad de Ciencias Veterinarias. Destaca el trabajo realizado desde la	
y de la racultad de Ciencias Vetenna	ilias. Destaca el trabajo realizado desde la











integrantes de las comisiones, Resolución EIS Nº 042/19 de la Escuela Industrial Superior, Resolución EAGG Nº 010/19 de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja; Resolución Nº 01/19 de la Escuela de Nivel Inicial y Primario; y, Resolución Nº 01/19 de la Escuela Secundaria de la UNL.-----------Acto seguido, se continúa con los asuntos entrados. Expediente REC-0958275-19 notificación de la Resolución CS Nº 289/19 que aprueba la integración de la Comisión Central de Calificación Docente para los niveles inicial, primario y secundario. Tomado conocimiento. Expediente REC-0946181-19 notificación de la Resolución CS Nº 290/19 donde se aprueba la implementación, obligatoria, del sistema Kimkelen en las escuelas preuniversitarias de la UNL. Tomado conocimiento ------Pide la palabra el Sr. Daniel Comba. Explica que Kimkelen es un sistema similar al Siu Guaraní que se va a implementar con el nuevo procedimiento definido por el Ministerio para expedición de títulos.----------La consejera Laura Sabas pide la palabra. Expresa la importancia que ha tenido para los docentes la aprobación de la Comisión Central de Calificación Docente. Fue una iniciativa muy requerida para el ingreso a las escuelas y que el cuerpo docente lo celebra y agradece en miras a la legitimidad, organización y estabilidad laboral.----------Toma la palabra la consejera Liliana Giménez. Destaca la importancia de la creación de la comisión, además de señalar el trabajo que ya venía realizando la escuela granja en ese sentido. ----------El Dr. Norberto Gariglio pide la palabra. Manifiesta que hace un par de años en Esperanza se trabaja en un sistema de interinatos y suplencias. Celebra la postura de la Universidad en generalizarlo para todas sus escuelas y expresa el interés de las dos facultades en formar parte del proceso. Comenta que por contratiempos de comunicación no pudieron participar anteriormente, lamentando que el tema haya sido tratado en el Consejo Superior y cuente ya con su aprobación.----------Toma la palabra el Dr Hugo Ortega, coincide con el decano de FCA en participar de las distintas instancias del proceso por el trabajo que se venía realizando y por la complejidad y especificidad requeridas para la evaluación docente. Le preocupa la formación de los integrantes de la comisión que, según lo indicado en el inciso "F", la comisión va a tener la función de definir el orden de mérito. -----------El Sr. Presidente aclara, citando el artículo 5, que la comisión que se genera junto con el CEPU deben proponer al Consejo Superior el Reglamento de funcionamiento de la Comisión Central de Calificación Docente. Agradece la preocupación de las facultades, comenta que no es un tema cerrado sino es el puntapié inicial para empezar a trabajar en este sentido y destaca el compromiso del cuerpo y de los integrantes para establecer un diálogo permanente con las facultades.-----La consejera Laura Corral, toma la palabra aclarando que la comisión aprobada será la que redacte el reglamento y la constitución de la comisión





